
Inicio » JUDICIAL NACIONAL

JUDICIAL NACIONAL

Juez ordena definir desarchivo de proceso contra Ricardo Roa por presunto direccionamiento irregular de contratos

Agosto 15, 2026

0



La justicia amparó los derechos de Helicol y ordenó fijar una audiencia que resuelva si el caso contra Roa permanece archivado o se reabre.

El Juzgado 49 Penal del Circuito de Bogotá frenó el estancamiento judicial en que se encontraba una investigación contra el expresidente de Ecopetrol Ricardo Roa, quien permaneció en el cargo durante el gobierno de Gustavo Petro —tras gerenciar su campaña a la Presidencia—, y ordenó adelantar una audiencia para resolver si el expediente por presunto direccionamiento irregular de contratos en la estatal debe desarchivarse o no.

La decisión judicial amparó los derechos fundamentales de Helicópteros Nacionales de Colombia (Helicol), una sociedad que mantiene una confrontación contra Roa por una demanda arbitral contra la petrolera, de más de veintidós millones de dólares, tras la cancelación unilateral de un contrato de transporte aéreo en Casanare.

Helicol acudió a una tutela argumentando que la justicia no ha respondido de fondo a una petición de reabrir el caso penal contra Roa. El juzgado estuvo de acuerdo en que la dilación injustificada vulneró el debido proceso, el acceso a la administración de justicia y el derecho a un plazo razonable de la firma demandante, que busca controvertir los hallazgos que llevaron a la Fiscalía General de la Nación a cerrar el expediente.

De acuerdo con el juzgado, la parálisis del expediente no respondió a la complejidad del asunto. Entre febrero y mayo de 2026, hubo seis audiencias fallidas. Los jueces de control de garantías dejaron constancias sobre la inasistencia de algunas de las partes y devolvieron las carpetas al Centro de Servicios Judiciales de Paloqueño, en vez de instalar las diligencias.

Las fallas que congelaron el proceso

El despacho de tutela cuestionó que los togados no adoptaran decisiones efectivas para definir al futuro del caso. «De no accederse a las pretensiones de la demanda, el asunto seguirá siendo repartido a diversos jueces de garantías, durante meses y devuelto sin decisión de fondo», advirtió el juzgado.

La dinámica amenazaba con extender la incertidumbre jurídica de forma indefinida, así que el juez de circuito ordenó fijar una fecha y hora perentorias para realizar la audiencia en la que Helicol sustente su solicitud y la judicatura adopte una determinación definitiva.

El lío judicial se remonta a finales de octubre del año pasado, cuando Helicol radicó ante la Fiscalía una petición formal para reabrir la investigación relacionada con los millonarios procesos de licitación para el servicio del transporte aéreo en los campos y las operaciones a cargo de Ecopetrol.



La contratación presuntamente irregular en Ecopetrol bajo la presidencia de Ricardo Roa

Helicópteros Nacionales argumentó que el ente acusador incurrió en una evaluación «superficial, sesgada y prematura» al archivar el caso, y cuestionó la rapidez inusual con la que el organismo absolvió de responsabilidad a la administración de Ricardo Roa frente al aparente favorecimiento a la firma Helistar.

Ricardo Roa tiene otros dos procesos a cuestas. La Fiscalía radicó en junio el escrito de acusación en su contra por presunto tráfico de influencias, porque presuntamente direccionó negocios de Ecopetrol para el empresario Serafino Jácono, amigo del coronel en retiro Juan Guillermo Mancera, quien habría facilitado la compra de un lujoso apartamento en Bogotá a bajo precio.

La compañía de hidrocarburos le otorgó en abril una licencia no remunerada a su entonces presidente, a quien el Consejo Nacional Electoral ya había sancionado con una multa de más de seis mil millones de pesos tras corroborar la ruptura de los topes de la campaña presidencial en más de cinco mil millones.

El segundo caso, precisamente, es el de violación de topes. La Fiscalía lo llamó a juicio en agosto por aparentemente superar los límites permitidos por el Estado a la financiación de las campañas, en 2022, cuando Roa fue gerente de la aspiración de Gustavo Petro a la Casa de Nariño.

ID: 11